



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE : ANGIE LORENA ARCINIEGAS MENESES en representación de LUIS DANIEL ARCINIEGAS M.  
DEMANDADO : EDGAR DANIEL RINCÓN ÁNGEL  
RADICACION : 2019-00466

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 23 de agosto de 2.021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)

En atención al memorial y los anexos allegados el 17 de agosto de 2021 por la parte actora, respecto a los gastos de manutención del niño Luis Daniel Arciniegas Meneses, se REQUIERE a la demandante ANGIE LORENA ARCINIEGAS MENESES para que en el término de cinco (5) días soporte la estimación de gastos con prueba documental, en el sentido de aportar certificación que acredite que el niño se encuentra matriculado en el Colegio que manifiesta esta estudiando, toda vez que solo se allega un oficio del Colegio Gimnasio del Norte dando bienvenida a la Institución educativa y ofreciendo sus servicios, mas no se indica que se encuentre matriculado el niño. Así mismo, se debe aportar certificado o soportes de todos los conceptos que se estipulan en la relación de gastos, como son la escuela de futbol, de natación, transporte escolar, etc, e indicar cuántas personas residen en la vivienda de la cual se cancela un canon de arriendo.

Lo anterior, con el fin de fijar la cuota de alimentos en favor del niño de acuerdo a los gastos que se encuentren debidamente soportados.

Igualmente, se REQUIERE nuevamente al señor EDGARD DANIEL RINCÓN ÁNGEL para que en el término de cinco (5) días, indique a cuánto ascienden sus ingresos mensuales, y si tiene otras obligaciones alimentarias, allegando el documento idóneo que las acredite.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 038 del 13 de  
septiembre de 2021

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

NB